

## **CARTEL DE RETORNO 2do. TRIMESTRE - EJERCICIO 2020**

**El cartel de retorno es una herramienta que se utiliza para socializar los tratamientos dados a las consultas, reclamos, sugerencias y otros realizados a través del Correo Electrónico del Centro de Atención al Ciudadano y de los formularios de satisfacción depositados en los Buzones de la CGR, conforme al Procedimiento Operativo "Satisfacción del Ciudadano" (PO-CO-03 v3).**

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p>Consultas recibidas en fechas:</p> <p>02-04-2020 / 03-04-2020 06-04-2020 / 07-04-2020 10-04-2020 / 11-04-2020 13-04-2020 / 14-04-2020 15-04-2020 / 16-04-2020 17-04-2020 / 20-04-2020 21-04-2020 / 22-04-2020 23-04-2020 / 27-04-2020 28-04-2020 / 29-04-2020 30-04-2020 / 02-05-2020 04-05-2020 / 05-05-2020 06-05-2020 / 07-05-2020 11-05-2020 / 12-05-2020 14-05-2020 / 16-05-2020 18-05-2020 / 20-05-2020 21-05-2020 / 24-05-2020 25-05-2020 / 26-05-2020 27-05-2020 / 28-05-2020 01-06-2020 / 02-06-2020 03-06-2020 / 04-06-2020 06-06-2020 / 08-06-2020 09-06-2020 / 10-06-2020 11-06-2020 / 15-06-2020 16-06-2020 / 17-06-2020 18-06-2020 / 19-06-2020 21-06-2020 / 22-06-2020 24-06-2020 / 25-06-2020 26-06-2020 / 29-06-2020 30-06-2020</p>	<p><b>Consultas sobre Acceso a la Información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Auditorías realizadas</li> <li>✚ DJBR de autoridades públicas</li> <li>✚ Información sobre Municipios</li> <li>✚ Informes CGR</li> </ul> <p><b>Consultas sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acceso al sistema</li> <li>✚ Actualización</li> <li>✚ Baja</li> <li>✚ Carga o llenado de datos</li> <li>✚ Constancia de presentación</li> <li>✚ Formulario</li> <li>✚ Horario de atención</li> <li>✚ Ley N° 6355/2019</li> <li>✚ Plazo de presentación</li> <li>✚ Procedimiento de presentación</li> <li>✚ Recuperación de correo y/o contraseña</li> <li>✚ Registro</li> <li>✚ Requisitos para presentación</li> </ul> <p><b>Consultas sobre Rendiciones de Cuentas y Viáticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Atención al público</li> <li>✚ Constancia de presentación</li> <li>✚ Correo electrónico</li> <li>✚ Presentación</li> <li>✚ Recepción</li> </ul> <p><b>Consultas Varias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Atención al Público</li> <li>✚ Correo electrónico para remisión de Notas</li> <li>✚ Nombre de autoridades</li> <li>✚ Notas remitidas</li> <li>✚ Procedimiento de denuncias</li> <li>✚ Recepción de documentos en Mesa de Entrada</li> <li>✚ Recepción de Notas</li> <li>✚ Vacancias Laborales</li> </ul>	<p>Los temas relacionados a las consultas sobre Acceso a la Información, Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Rendiciones de Cuentas y Viáticos, así como las consultas varias, fueron respondidas de manera inmediata a los recurrentes.</p> <p>Así también se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la Contraloría General de la República contra la propagación del COVID-19 (Resoluciones CGR Nros.: 198/20, 210/20 y 232/20).</p>	<p><b>CONSULTAS</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p><b>Consulta 001</b> (07-04-2020)</p> <p><b>Consulta 002</b> (29-04-2020)</p> <p><b>Consulta 003</b> (29-05-2020)</p> <p><b>Consulta 004</b> (26-06-2020)</p>	<p><b>N° 001: Rendiciones de Cuentas de un Municipio</b></p> <p><i>"Buenas. ¿Se puede obtener los resultados de la última auditoria aplicada a la municipalidad de Encarnación?"</i>.</p> <p><b>N° 002: Rendiciones de Cuentas de un Municipio</b></p> <p><i>"Como acceder a todas las rendiciones de cuentas del Municipio de 3 de Mayo, departamento de Caazapá"</i>.</p> <p><b>N° 003: Notas remitidas</b> Consulta realizada por la Junta Municipal de Guazucú – Ñeembucú sobre nota remitida</p> <p><b>N° 004: Consulta sobre reporte</b> Obras correspondientes a FEI realizada</p>	<p><b>N° 001:</b> Derivada a la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 002:</b> Derivada a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 003:</b> Derivada a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 004:</b> Derivada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General y a la Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p>	<p><b>CONSULTAS</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b><u>Correos electrónicos</u></b></p> <p>Reclamos recibidos en fechas:</p> <p>14-04-2020 / 22-04-2020            30-04-2020 / 01-05-2020            02-05-2020 / 04-05-2020            06-05-2020 / 08-05-2020            11-05-2020 / 18-05-2020            19-05-2020 / 20-05-2020            25-05-2020 / 01-06-2020            03-06-2020 / 05-06-2020            09-06-2020 / 17-06-2020            24-06-2020 / 25-06-2020</p>	<p><b>Reclamos sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acceso al sistema</li> <li>✚ Actualización</li> <li>✚ Atención</li> <li>✚ Baja</li> <li>✚ Carga o llenado de datos</li> <li>✚ Constancia de presentación</li> <li>✚ Recuperación de correo y/o contraseña</li> <li>✚ Registro</li> </ul> <p><b>Reclamos Varios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acuse de recepción de documentos remitidos</li> </ul>	<p>Los temas relacionados a los reclamos sobre las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas y los reclamos varios fueron respondidos de manera inmediata a los recurrentes.</p> <p>Así también se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la Contraloría General de la República contra la propagación del COVID-19 (Resolución CGR N° 232/20).</p>	<p><b>RECLAMOS</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b><u>Correos electrónicos</u></b></p> <p>Sugerencias recibidas en fecha:</p> <p>23-04-2020 / 05-05-2020 22-05-2020 / 11-06-2020</p>	<p><b>Sugerencias Varias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Servicios ofrecidos</li> <li>✚ Invitación a cursos</li> </ul>	<p>Se dieron respuestas inmediatas a las sugerencias realizadas por las recurrentes.</p> <p>Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación del COVID-19, el protocolo sanitario y medidas administrativas para levantamiento gradual del aislamiento preventivo (Res. CGR N° 232/20).</p> <p>Lo relacionado a cursos, puso a conocimiento de la Dirección General de Gabinete del Contralor General.</p>	<p><b>SUGERENCIAS</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p>Solicitudes recibidas en fechas:</p> <p>02-04-2020 / 03-04- 2020 07-04-2020 / 08-04-2020 13-04-2020 / 14-04-2020 15-04-2020/ 16-04-2020 17-04-2020 / 20-04-2020 24-04-2020 / 28-04-2020 29-04-2020 / 30-04-2020 04-05-2020 / 05-05-2020 06-05-2020 / 07-05-2020 08-05-2020 / 09-05-2020 11-05-2020 / 12-05-2020 16-05-2020 / 19-05-2020 20-05-2020 / 25-05-2020 26-05-2020 / 27-05-2020 28-05-2020 / 30-05-2020 01-06-2020 / 02-06-2020 03-06-2020 / 04-06-2020 05-06-2020 / 07-06-2020 08-06-2020 / 09-06-2020 11-06-2020 / 12-06-2020 14-06-2020 / 16-06-2020 17-06-2020 / 18-06-2020 19-06-2020 / 22-06-2020 23-06-2020 / 24-06-2020 25-06-2020 / 26-06-2020 29-06-2020 / 30-06-2020</p>	<p><b>Solicitudes sobre Acceso a la Información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Copia de Rendición de Cuentas de un Municipio</li> <li>✚ DJBR de funcionarios públicos</li> <li>✚ Información de un Municipio</li> <li>✚ Informes presentados en la CGR</li> <li>✚ No aplicables</li> </ul> <p><b>Solicitudes sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acceso al sistema</li> <li>✚ Actualización</li> <li>✚ Carga o llenado de datos</li> <li>✚ Constancia de presentación</li> <li>✚ Formulario DJBR</li> <li>✚ Horario de atención</li> <li>✚ Instructivo de presentación – Ley N° 6355/19</li> <li>✚ Recuperación de correo y/o contraseña</li> <li>✚ Registro</li> <li>✚ Requisitos para presentación</li> </ul> <p><b>Solicitudes sobre Rendiciones de Cuentas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Correo para remisión de Rendiciones de Cuentas</li> <li>✚ Formularios</li> <li>✚ Procedimiento de presentación</li> <li>✚ Requisitos para presentación</li> </ul> <p><b>Solicitudes Varias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Estado de Notas presentadas</li> <li>✚ Expediente</li> <li>✚ No aplicables</li> <li>✚ Procedimiento de denuncias</li> <li>✚ Procedimiento de entrega de informes</li> </ul>	<p>Los temas relacionados a las solicitudes sobre Acceso a la Información, Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Rendiciones de Cuentas y Viáticos, así como las solicitudes varias, fueron respondidos de manera inmediata a los recurrentes.</p> <p>Así también se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la Contraloría General de la República contra la propagación del COVID-19 (Resoluciones CGR Nros.: 210/20 y 232/20).</p>	<p><b>SOLICITUDES</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p><b>Solicitudes 001 - 002</b> (14-04-2020)</p>	<p><b>N° 001 y 002: Solicitud de estado de Expediente</b></p> <p>"Me dirijo a Ustedes en representación de la Municipalidad de Benjamín Aceval, a efecto de solicitar información sobre el avance del Expediente Nro. CGR 9957/2020. Atentamente".</p> <p>"Señores CGR En representación de la Municipalidad de Benjamín Aceval, tengo a bien solicitarle información sobre el avance y/o Estado del Expediente Nro. 9957/2020 de fecha 24/02/2020, por la cual el Municipio de Benjamín Aceval ha presentado Plan de Mejoramiento, en cumplimiento de lo solicitado por la CGR. Cabe mencionar que por tal motivo el Ministerio de Hacienda ha suspendido todas las transferencias a esta Institución, por la cual y considerando la situación económica actual tengo a bien solicitarle información del avance de dicho expediente. Podría proveerme de algún número de teléfono y/o correo electrónico en el cual pueda consultar el estado del expediente de la Municipalidad de Benjamín Aceval por favor".</p>	<p><b>N° 001 - 002:</b> Las solicitudes fueron remitidas a la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, lo cual se informó a la recurrente. Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación COVID-19 (Resolución CGR N° 210/20).</p>	<p><b>SOLICITUDES</b></p>
<p><b>Solicitud 003</b> (15-04-2020)</p>	<p><b>N° 003: Solicitud de información sobre mecanismos de entrega de Rendiciones de Cuentas</b></p> <p>"Al tiempo de saludarles muy cordialmente tengo a bien solicitar información sobre los mecanismos de entrega de la rendición de cuentas ya que está en ejecución el Decreto N° 3442/2020. De igual modo envío por correo los documentos que presentaré una vez que la cuarentena sea levantada".</p>	<p><b>N° 003:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se comunicó al recurrente.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Solicitud 004</b> (20-04-2020)</p>	<p><b>N° 004: Solicitud de información</b> "Se tiene radicado en esa entidad un pedido de provisión de memoria, balance general etc. de la caja municipal del 2019. serían tan amable en verificar si ya está disponible lo solicitado. Lastima. No tengo el cargo".</p>	<p><b>N° 004:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Control de la Administración Descentralizada con copia a la Dirección General de Gabinete, lo cual se informó al recurrente. Además, se comunicó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación COVID-19 (Resolución CGR N° 210/20).</p>	
<p><b>Solicitud 005</b> (30-04-2020)</p>	<p><b>N° 005: Solicitud de informe</b> "Señor Contralor: PEDRO BENITEZ ALDANA, con C.I. No. 632426, fijando domicilio en la casa de la calle Herminio Giménez No. 2831 y Manora, Zona Sur, Villa Concepción, de la ciudad de Fdo. de la Mora PY, tel. 0981 714511, correo electrónico pbenia54@gmail.com, sobre la base de la Ley No. 5.282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", vengo a solicitar al Sr. Contralor General de la República, informaciones referentes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en versión impresa y digital referente a los siguientes puntos: 1) Memoria del ejercicio fenecido (2019); Balance General (2019); Cuadro o Cuenta de Resultados el ejercicio (2019); Balance de sumas y saldos (2019); Inventario de bienes de la Caja al año 2019; Saldo Inicial de Caja del año 2019 de la Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal correspondiente al año 2019; 2) Fecha de remisión de la MEMORIA, el Balance General, Inventario, Cuenta de Resultados y Balance Patrimonial por parte de las autoridades de la Caja Municipal; 3) Balance mensual de la Caja Municipal correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020; 4) Copia del Examen Especial realizado a la Caja Municipal de acuerdo de acuerdo a la Resolución No. 843 de fecha 28/XII/2018 por el cual se APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS DEL AÑO 2019.-</p>	<p><b>N° 005:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete, lo cual se comunicó al recurrente.</p>	



FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Solicitud 006</b> (04-05-2020)</p>	<p><b>N° 006: Solicitud de información de un Municipio</b></p> <p><i>"Necesito información del municipio distrito san pedro del Paraná Itapúa periodo 2010 - 2015 en el 2016 hubo una demanda con un faltante más de 1000 millones de guaraníes hasta hoy no hay novedad yo como ciudadano quiero saber en qué quedo".</i></p>	<p><b>Nros. 006 - 007:</b> Las solicitudes fueron remitidas a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete.</p> <p>Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación del COVID-19, el protocolo sanitario y medidas administrativas para levantamiento gradual del aislamiento preventivo (Res. CGR N° 232/20), lo cual se comunicó al recurrente.</p>	
<p><b>Solicitud 007</b> (07-05-2020)</p>	<p><b>N° 007: Solicitud de información sobre DJBR de funcionarios</b></p> <p><i>"Buen día a quien corresponda, quisiéramos acceder a la declaración de bienes, de los concejales y el intendente de Mariano Roque Alonso. Somos la radio de Mariano Roque Alonso. Zpd 744 Tapua FM. Agradecería si pudieran direccionar nuestros pedidos".</i></p>	<p>Así también, la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia informó que le dará el curso pertinente a las solicitudes.</p>	
<p><b>Solicitud 008</b> (08-05-2020)</p>	<p><b>N° 008: Solicitud de Nota</b></p> <p><i>"Por este medio, hago la petición de la Nota CGR N° 1426 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020. Esperando lo solicitado, les deseo una linda jornada".</i></p>	<p><b>N° 008:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete.</p> <p>Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación del COVID-19, el protocolo sanitario y medidas administrativas para levantamiento gradual del aislamiento preventivo (Res. CGR N° 232/20), lo cual se comunicó al recurrente.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<b>Solicitud 009</b> (10-05-2020)	<p><b>N° 009: Solicitud de informe de Rendiciones de Cuentas</b></p> <p><i>"Por este medio solicito la información de los informes de rendición de cuentas de los fondos de FONACIDE y Royalties de la Municipalidad de Cambyretá del Dpto. de Itapúa que le fueran presentado en el último cuatrimestre. Dado que no los encuentro en la página".</i></p>	<p><b>N° 009:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia.</p> <p>Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación del COVID-19, el protocolo sanitario y medidas administrativas para levantamiento gradual del aislamiento preventivo (Res. CGR N° 232/20), lo cual se comunicó al recurrente.</p> <p>Así también, la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia informó que le dará el curso pertinente conforme lo establece la Ley.</p>	
<b>Solicitudes 010-011-012</b> (15-05-2020)	<p><b>N° 010: Solicitud de Nota</b></p> <p><i>"Estimados: Me permito solicitar estado de la nota ingresada a ese ente de control en fecha 20/12/2019, por mesa de entrada No.36.333, hora 09:17 hs.- Quedo atento a sus comentarios".</i></p> <p><b>N° 011: Solicitud de Nota</b></p> <p><i>"Estimados: Me permito solicitar estado de la nota ingresada a ese ente de control en fecha 12/12/2019, por mesa de entrada No.35.314, hora 09:10 hs.- Quedo atento a sus comentarios".</i></p> <p><b>N° 012: Solicitud de Nota</b></p> <p><i>"Estimados: Me permito solicitar estado de la nota ingresada a ese ente de control en fecha 16/02/2020, por mesa de entrada No.8923, hora 10:26 hs.- Quedo atento a sus comentarios".</i></p>	<p><b>N° 010:</b> La solicitud fue derivada a la Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Secretaría General informó que, consultado el sistema de Manejo de Expedientes, el Expediente solicitado se encuentra en la Dirección General de Control de la Administración Descentralizada, por lo cual se derivó la solicitud a dicha Unidad Organizacional.</p> <p><b>Nros 011 - 012:</b> Las solicitudes fueron derivadas a la Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Secretaría General informó que, consultado el sistema de Manejo de Expedientes, los Expedientes solicitados se encuentran en la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia, por lo cual se derivó la solicitud a dicha Unidad Organizacional.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<b>Solicitud 013</b> (18-05-2020)	<b>N° 013: Solicitud de dictamen o aclaración</b> Presentado por un Municipio	<b>N° 013:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, lo cual se informó al recurrente.	
<b>Solicitud 014</b> (20-05-2020)	<b>N° 014: Solicitud de informe</b>  "Señor Contralor: PEDRO BENITEZ ALDANA, con C.I. No. 632426, domiciliado en la casa de la calle Herminio Giménez No. 2831 y Manorá, Zona Sur de Fernando de la Mora, con Tel. 098714511, correo pbenia54@gmail.com, al Sr. Contralor, respetuosamente digo: Sobre la base de la Ley No. 5282/2014, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vengo a solicitar información Pública, en versión impresa y digital referente a los siguientes puntos, que hacen a la transparencia pública y de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal: 1) Memoria del ejercicio fenecido (2019); 2) Balance General (2019); 3) Cuadro o Cuenta de Resultados el ejercicio (2019); 4) balance de sumas y saldos (2019); 5) inventario de bienes de la Caja al año 2019; 6) Saldo Inicial de Caja del año 2019 de la Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal correspondiente al año 2019; 7) Fecha de remisión a la Contraloría de la MEMORIA, el Balance General, Inventario, Cuenta de Resultados y Balance Patrimonial; Asimismo, se solicita impresa del examen especial realizado por la Contraloría a la Caja de Jubilaciones en el año 2019, aprobado por Resolución de la C.G.R. No. 843 de fecha 28/XII/2018. A la espera de una respuesta en tiempo y forma, le saludo muy atentamente. NOTA; ES EL SEGUNDO PEDIDO EFECTUADO. EL PRIMERO NO SE RESPONDIÓ. LO HARÉ TAMBIÉN EN FORMA PRESENCIAL".	<b>N° 014:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.  Además, se informó sobre el procedimiento para realizar solicitud de información, a través del área encargada que es la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia.	
<b>Solicitud 015</b> (28-05-2020)	<b>N° 015: Solicitud de Nota</b>  "Buenas tardes. Necesito la Nota CGR No. 1426 del 15 de abril del 2020. La misma es con relación a la Declaración Jurada de Bienes".	<b>N° 015:</b> La solicitud fue remitida a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.	



FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<b>Solicitud 016</b> (16-06-2020)	<b>N° 016: Solicitud de verificaciones en sistema</b>  <i>"Estimado/a Contralor a General de la República (CGR), Los servicios asociados a su institución, dentro del 'Portal Único de Gobierno' <a href="https://www.paraguay.gov.py">https://www.paraguay.gov.py</a> a la fecha no han recibido modificaciones en al menos 2 meses. Servicio url Favor realizar las verificaciones y correcciones en el sistema <a href="https://admin.paraguay.gov.py">https://admin.paraguay.gov.py</a>. En caso que los mismos no hayan recibido actualización, lo invitamos a actualizarlos utilizando el botón 'Confirmar Servicios' en dicho sistema, menú 'Administración'--&gt;'OEE'. Mediante su colaboración los ciudadanos tendrán información actualizada y precisa. Atentamente, Dirección General de Gobierno Electrónico. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación".</i>	<b>N° 016:</b> La solicitud fue remitida a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p><b>Denuncia 001</b> (30-04-2020)</p> <p><b>Denuncia 002</b> (12-05-2020)</p> <p><b>Denuncias 003-004</b> (12-05-2020)</p>	<p><b>N° 001 – 002: Declaraciones Juradas inconsistentes</b></p> <p><i>Contraloría General de la República: ¿El Ministerio de Hacienda reportará SUS DECLARACIONES JURADAS INCONSISTENTES a la Fiscalía? Denuncia formulada por Santiago J. Aguadé D. – Ciudadano Soberano Paraguayo (Arts. 1-3, 137 y 138 CN 1992) – ante SENACPY</i></p> <p><i>"Denuncia formulada por Santiago J. Aguadé D. – Ciudadano Soberano Paraguayo (Arts. 1-3, 137 y 138 CN 1992) – ante SENACPY".</i></p> <p><b>N° 003 – 004: Municipio</b></p> <p><i>"(...) por la presente a manifestar por este medio de acceso al ciudadano que, visualizando el "Inventario de los Bienes de Uso de la Municipalidad de Cambyretá del Periodo 2015-2020 bajo la administración de Javier Pereira" que se encuentra en el sitio web de la Municipalidad de Cambyreta publicado en un formato de difícil visualización he constatado que en la declaración jurada del formulario F03 figura una Provisión de un "Semáforo en Avenida los Cedros y Ruta IVX" por la suma de Gs., 122.000.000 (Página Nro. 6), dirección que no existe al ser las dos calles paralelas. Y si por acaso hubiere un error, de todos modos no hay semáforo en toda la Avda. Los Cedros no existiendo relación con los datos consignados y las obras que realmente se realizaron. Por lo que, en virtud de los derechos consagrados en la CN y las leyes, solicito a la Contraloría tenga en cuenta la denuncia ciudadana que estoy realizando y le imprima a la misma el trámite correspondiente"</i></p> <p><i>"(...) QUE, habiendo realizado otras denuncias ciudadanas en relación al Inventario de Bienes del Periodo 2015/2020 de la Municipalidad de Cambyreta, vengo a ampliar denuncia en relación a la consideración de los</i></p>	<p><b>N° 001 - 002:</b> Se derivaron a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General para su consideración y se informó a la recurrente.</p> <p>La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia acusó correcta recepción e informó que dará el curso pertinente.</p> <p>Se informó al recurrente el procedimiento para realizar denuncias en la CGR.</p> <p><b>N° 003 - 004:</b> Se derivaron a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia, lo cual se informó a la recurrente.</p> <p>Así también, se informó a la recurrente el procedimiento para realizar denuncias en la CGR.</p>	<p><b>DENUNCIAS</b></p>

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Denuncia 005</b> (20-05-2020)</p>	<p><i>hecos que paso a exponer: Que, en el Inventario de Bienes de Uso de la Municipalidad de Cambyreta, en relación a los Inmuebles, los datos consignados no se adecuan a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Administración Financiera, y además de ser incompletos los mismos, existe un Terreno (detrás de la Municipalidad) declarado de esta manera como bien, por el valor de Gs., 600.000.000. Cuya fotografía adjunto a esta presentación y solicito una evaluación a este respecto. De la misma manera los bienes muebles consignados, y me quiero referir a los rodados, no están declaradas las matrículas de los mismos, incumpliendo las disposiciones del Manual de Procedimientos. Por lo que también solicito una respuesta en atención a este punto. Sin otro particular".</i></p> <p><b>N° 005: Uso de vehículos del Estado</b></p> <p><i>"El día de ayer 19/05/2020 en el estacionamiento del Supermercado Casa Rica (DIRECCIÓN: Avda. España e/ Santísimo Sacramento y Dr. Antonio Bestard, CIUDAD: Asunción) alrededor de las 15:50hs., se encontraba con motor encendido (se puede apreciar en la fotografía ya que estaba con la luz encendida), al parecer aguardando a que una persona termine de realizar sus compras, un vehículo propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, con chapa EAE 990, me fije que el vehículo tenía todo el logo de la institución pintada, lo que no pude hacer es tomar la foto desde esa arista, sin embargo saliendo del Supermercado 16:15 aproximadamente logre tomar dos fotografías donde se aprecia perfectamente la Camioneta Marca NISSAN, con una persona al mando del vehículo. Entiendo que está prohibido el uso para fines particulares de bienes del estado".</i></p>	<p><b>N° 005:</b> Se derivó a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General para su consideración y se informó a la recurrente.</p> <p>Así también, se informó a la recurrente el procedimiento para realizar denuncias en la CGR.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Denuncia 006</b> (09-06-2020)</p>	<p><b>N° 006: Incumplimiento de Contrato – PETROPAR</b></p> <p><i>"Buenas tardes. Soy fiscalizadora de la Estación de Servicio Petropar en la ciudad de Ayolas. Contrato PR/PS N° 468/19 ID 362.391 Mi denuncia radica en la manera sistemática en la que la Administradora del contrato, a cargo de la Dirección de Comercial, ignora los informes, correos y notas en las que informo y denuncié el incumplimiento de la Contratista GCA.SA a las EETT, CGC,CEC. Mi preocupación luego de recibir la Nota DOC N° 0325/20 solicitando la terminación por mutuo acuerdo del contrato, esgrimiendo el fundamento "la búsqueda de optimización de recursos tanto humanos como económicos de Petropar por el cual se designarán fiscales que formen parte del plantel interno" en principio una buena idea, pero por alguna razón tengo sospechas de si esto no más que una manera de permitir que la constructora siga incumpliendo con el contrato, esto teniendo en cuenta que la fiscal, yo, no acepte firmar las dos certificaciones, que me llegó por correo de Petropar, porque las mismas no estaban en concordancia con la obra y por qué no cumplía con el protocolo establecido para realizar una certificación. Espero puedan llegar al fondo de este problema y que la obra se haga como apego a las normas de construcción, seguridad, calidad y respetando la EETT y planos. Esperando una respuesta a toda esta situación y comunicando que tengo toda la documentación que avala lo expuesto".</i></p>	<p><b>N° 006:</b> Se derivó a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General para su consideración y se informó a la recurrente.</p> <p>Así también, se informó a la recurrente el procedimiento para realizar denuncias en la CGR.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
<p><b>Correos electrónicos</b></p> <p>Documentos recibidos en fechas:</p> <p>06-04-2020 / 07-04-2020            14-04-2020 / 15-04-2020            16-04-2020 / 17-04-2020            18-04-2020 / 21-04-2020            23-04-2020 / 24-04-2020            29-04-2020 / 04-05-2020            06-05-2020 / 07-05-2020            08-05-2020 / 12-05-2020            18-05-2020 / 19-05-2020            20-05-2020 / 21-05-2020            26-05-2020 / 28-05-2020            01-06-2020 / 03-06-2020            05-06-2020 / 10-06-2020            16-06-2020 / 17-06-2020            23-06-2020 / 25-06-2020            26-06-2020 / 30-06-2020</p>	<p><b>N° 001:</b> Nota – Municipalidad de Presidente Franco</p> <p><b>N° 002:</b> Nota – Secretaría Nacional de Deportes</p> <p><b>N° 003:</b> Nota particular</p> <p><b>N° 004:</b> Planilla de Viáticos – Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal</p> <p><b>N° 005:</b> Rendiciones de Cuentas – Escuela de Capiatá, Dpto. Central</p> <p><b>N° 006:</b> Nota – DINAC</p> <p><b>Nros. 007 - 008:</b> Rendiciones de Cuentas – Escuela de Villeta</p>	<p><b>N° 001:</b> El documento fue puesto a conocimiento de la Dirección General de Gabinete del Contralor General y remitido a la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 002:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, la cual acusó correcta recepción, y se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 003:</b> El documento fue remitido la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 004:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 005:</b> Los documentos fueron remitidos a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 006:</b> El documento fue remitido la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>Nros. 007 - 008:</b> Los documentos fueron remitidos a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p>	<p><b>OTROS</b></p>



FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 009:</b> Documento – Municipalidad La Paz</p> <p><b>N° 010:</b> Nota – Ministerio del Interior</p> <p><b>N° 011:</b> Nota – Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p><b>N° 012:</b> Planilla de Viáticos – Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal</p> <p><b>N° 013:</b> Planilla de Viáticos – Gobernación del Dpto. de Ñeembucú</p> <p><b>N° 014:</b> Planilla de asistencia de funcionario – Ministerio del Interior</p>	<p><b>N° 009:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 010:</b> El documento fue remitido la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 011:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control Gubernamental, con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 012:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 013:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 014:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, la cual acusó correcta recepción, y se informó al recurrente.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 015:</b> Rendiciones de Cuentas – Productores individuales beneficiados por el MAG</p> <p><b>N° 016:</b> Nota – Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande</p> <p><b>N° 017:</b> Nota – Junta Municipal de San Antonio</p> <p><b>N° 018:</b> Nota – CACE</p>	<p><b>N° 015:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Además, se informó sobre las acciones preventivas adoptadas por la CGR contra la propagación del COVID-19, con relación a la presentación de las Rendiciones de Cuentas.</p> <p><b>N° 016:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 017:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 018:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>La Dirección General de Integridad Pública y Transparencia informó a CACE y al CAC la recepción del correo y comunicó que se aplicará el procedimiento conforme a la Ley N° 5282/2014.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 019:</b> Nota – Secretaría Técnica de Planificación</p> <p><b>N° 020:</b> Documentos - Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domisanitarios y Afines</p> <p><b>N° 021:</b> Nota – Secretaría Técnica de Planificación</p> <p><b>N° 022:</b> Nota – Secretaría Nacional de Deportes</p> <p><b>N° 023:</b> Nota – Vicepresidencia de la República</p> <p><b>N° 024:</b> Nota – Honorable Cámara de Diputados</p>	<p><b>N° 019:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 020:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 021:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, la cual acusó correcta recepción e informó que se ha dado el trámite correspondiente a la presentación del recurrente, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 022:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, la cual acusó correcta recepción, y se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 023:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 024:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>La Dirección General de Gabinete del Contralor General remitió a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, a fin de tramitar el pedido del recurrente.</p>	



FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 025:</b> Documentos - Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domisanitarios y Afines</p> <p><b>N° 026:</b> Planilla de Viáticos – Gobernación del Dpto. de Ñeembucú</p> <p><b>N° 027:</b> Nota – Agencia Espacial del Paraguay</p> <p><b>N° 028:</b> Nota – Ministerio del Interior</p> <p><b>N° 029:</b> Documentos - Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domisanitarios y Afines</p> <p><b>N° 030:</b> Nota – Vicepresidencia de la República</p> <p><b>Nros. 031-032:</b> Planillas de Viáticos – Industria Nacional del Cemento</p>	<p><b>N° 025:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>La Dirección General de Gabinete del Contralor General informó que la solicitud se derivará a la unidad competente.</p> <p><b>N° 026:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 027:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 028:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, la cual acusó correcta recepción, y se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 029:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 030:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, con copia a la Secretaría General lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>Nros. 031-032:</b> Los documentos fueron remitidos a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 033:</b> Nota – Honorable Cámara de Diputados</p> <p><b>N° 034:</b> Nota – Junta Municipal de San Antonio</p> <p><b>Nros. 035 – 036:</b> Nota – INTN</p> <p><b>N° 037:</b> Planillas de Viáticos – Industria Nacional del Cemento</p> <p><b>N° 038:</b> Nota – Secretaría Técnica de Planificación</p> <p><b>N° 039:</b> Resolución – Honorable Cámara de Diputados</p> <p><b>N° 040:</b> Nota - ANDE</p> <p><b>N° 041:</b> Planilla de asistencia de funcionario – Ministerio del Interior</p>	<p><b>N° 033:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 034:</b> El documento fue remitido Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>Nros. 035 – 036:</b> Los documentos fueron remitidos Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 037:</b> Los documentos fueron remitidos a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General y a la Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 038:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 039:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 040:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 041:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, y se informó al recurrente.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>Nros. 042 – 043 – 044:</b> Informes de Viáticos – Comisión Nacional de Valores</p> <p><b>N° 045:</b> Planilla de Viáticos – Gobernación del Dpto. de Ñeembucú</p> <p><b>N° 046:</b> Informe de Viáticos – Comisión Nacional de Valores</p> <p><b>N° 047:</b> Nota – Agencia Espacial del Paraguay</p> <p><b>N° 048:</b> Nota – Honorable Cámara de Diputados</p>	<p><b>Nros. 042 – 043 – 044 :</b> Los documentos fueron remitidos a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 045:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General y a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 046:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General y a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 047:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General y a la Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 048:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Secretaría General acusó correcta recepción e informó al recurrente y al CAC el número de Expediente asignado.</p>	

FORMULARIO	TEMA	TRATAMIENTO	CATEGORÍA
	<p><b>N° 049:</b> Carta y cuestionario – OEA</p> <p><b>N° 050:</b> Nota – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial</p> <p><b>N° 051:</b> Nota – Industria Nacional del Cemento</p> <p><b>N° 052:</b> Nota – Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos</p> <p><b>N° 053:</b> Nota – Municipalidad de Pilar</p> <p><b>N° 054:</b> Nota – Comisión Nacional de Valores</p> <p><b>N° 055:</b> Rendición de Cuentas – Escuela San Blas</p>	<p><b>N° 049:</b> El documento fue remitido a la Dirección General de Gabinete del Contralor General.</p> <p><b>N° 050:</b> El documento fue remitido a Secretaría General con copia a la Dirección General de Gabinete del Contralor General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 051:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 052:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 053:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Secretaría General acusó correcta recepción, informando el número de Expediente asignado, lo cual se informó al recurrente.</p> <p><b>N° 054:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p> <p>Secretaría General acusó correcta recepción e informó al recurrente y al CAC el número de Expediente asignado.</p> <p><b>N° 055:</b> El documento fue remitido a Secretaría General, lo cual se informó al recurrente.</p>	

**Dirección de Desarrollo Organizacional  
Planificación e Informes**